



## **SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19** **Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América**

*17 de Julio de 2020*

Nery Martín Méndez y Méndez  
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 6
ECUADOR	página 9
URUGUAY	página 12



## INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidaridad y pésame por las pérdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente [chitaylor@yahoo.com.ar](mailto:chitaylor@yahoo.com.ar) (Tel 5411-43815832)

## CAPÍTULO:

### AIDIS ARGENTINA

#### 1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 12 de julio de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

- Cantidad de infectados reportados : 100.166 personas
- Cantidad de fallecidos : 1.845 personas

#### 2. ACCIONES REALIZADAS:

Desde el 01 de julio que el Área Metropolitana de Buenos Aires ha vuelto a la fase 1, lo que ha generado un notorio descenso de la movilidad en todo tipo de transporte, estimado en un 30% menos. Tendencia que se mantuvo en los últimos días.

Esta semana tampoco se divisa un descenso en la ocupación de camas ni en la cantidad de nuevos contagios que se mantuvo alta con más de 3 mil casos diarios. A diferencia de la semana pasada, al haber mayor movilidad en las provincias del interior, muchas de ellas tuvieron aumento de casos, que, si bien a nivel país puede no resultar significativo, si tienen impacto local. Después del AMBA, las provincias de Chaco, Río Negro y Córdoba son las provincias que superan los mil casos mientras que otras provincias como Jujuy, Mendoza, Santa Fe, Neuquén y Entre Ríos experimentan aumentos de casos propio de la flexibilización.

A nivel nacional, se aprobó el “Protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatorio y niveles superiores” el día 02 de julio. El mismo exige que para el retorno presencial cada provincia de acuerdo a su situación epidemiológica presente un protocolo específico que será aprobado oportunamente por el Consejo Federal de Educación. Entre los aspectos más importantes, se remarcan, además de las acciones en materia de bioseguridad, prestar especial atención a los comportamientos emocionales, físicos y psicológicos de los chicos, generar un marco de contención e inclusión, identificar efectores y actores claves, asegurar la información confidencial de todo el alumnado y personal docente y tener una actitud de comunicación activa. Se busca que las provincias con menor cantidad de pasos inicien la actividad en agosto y, para el resto del territorio nacional, antes de diciembre.

Esta semana se anunció que se mantiene por tercer mes consecutivo el pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y se publicó el cronograma de cobro.

En lo que respecta a los avances en salud, se dio a conocer que Argentina fue seleccionada para testear la vacuna contra el coronavirus de la empresa Pfizer que fabrica en conjunto con la compañía alemana Biontech.



En la zona metropolitana, similar a lo que ocurrió en la semana pasada donde aumentan más los casos en Provincia de Buenos Aires que en la propia Ciudad de Buenos Aires. Actualmente la Provincia de Buenos Aires tiene un acumulado de 53,6% de la cantidad total de casos mientras que la Ciudad lleva el 38,1%.

La ocupación de camas del sistema público de salud en el AMBA ronda entre el 65 y 70%. La mayor restricción de la cuarentena no ha generado aún un descenso de este parámetro tal como mencionamos, sin embargo, se espera a partir del día 17 de julio una mayor apertura de las actividades económicas.

Por último, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hay 38.138 casos positivos con 14.330 altas y 712 fallecidos (una tasa de letalidad de 1,9%) mientras que en los barrios vulnerables de esta ciudad se concentran 11.134 casos positivos, 6.953 altas totales y 106 fallecidos (tasa de letalidad del 1%). En este sentido, los barrios vulnerables representan un 29% de los casos de la ciudad, proporción que sigue disminuyendo desde las últimas semanas.

Se mantienen las políticas de búsqueda activa, principalmente, el programa DETeCTAr incluyendo barrios formales de la ciudad y manteniéndolo en los barrios vulnerables.

### **3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:**

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado. Además, se requiere contemplar las características de salud de género que presentan las áreas más vulnerables del país para brindar una pronta asistencia sanitaria y contención.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

En esta época del año, aparecen las enfermedades estacionales que ocupan camas del sistema público de salud. Particularmente se está enfrentando una de las semanas más frías de la época invernal. Esta situación requiere reforzar las campañas de prevención y la alerta sobre las diferentes sintomatología.

### **4. RECOMENDACIONES:**

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Con el avance de la propagación del virus, se vuelve inevitable en contrapartida ir flexibilizando las actividades y exigir protocolos. Esta nueva etapa requiere de un empoderamiento de la sociedad en lo que respecta a la responsabilidad individual y colectiva para poder disminuir la transmisión de la enfermedad.



## Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Por otro lado, debería analizarse el nuevo paradigma que esta pandemia nos deja en términos ambientales y sociales para promover un marco de desarrollo de las actividades industriales y comerciales que promuevan prácticas sostenibles en el tiempo.



*Aulas vacías previo a la vuelta a clases.*

Buenos Aires 13/07/2020



Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

CAPÍTULO:

**Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES**

## **1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:**

De acordo com as informações divulgada no Site do Ministério da Saúde (MS), na página específica de Atualização Coronavírus – COVID-19, e em publicação ontem, 15 de julho de 2020, no Brasil registra-se 1.966.748 casos confirmados, com 75.366 óbitos ocorridos. Ressalte-se que foram aumentos de 564.707 novos casos e 15.772 fatalidades desde o último boletim encaminhado a AIDIS.

Ainda de acordo com as informações, é demonstrado que a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 675.987, em segundo lugar em número de identificações vem a regiões Nordeste atingindo 659.711 e a Norte com 334.487 casos. Na sequência em número de casos temos a região Centro-Oeste com 159.224 e a Sul com 137.339 confirmações. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 393.176. Depois temos o ranking seguido por Ceará com 141.248, depois o Rio de Janeiro com 134.449. Ainda em destaque também os Estados do Pará com 130.834 casos, do Maranhão que confirma 102.469, o Amazonas, que tem 86.944 casos e Pernambuco que registra 74.960 ocorrências identificadas.

Quanto ao número de óbitos, da confirmação de 75.366 já descrita acima, o Estado de São tem o maior índice de fatalidades, 18.640. Depois o Rio de Janeiro com 11.757 mortes, seguindo vem o Ceará, Pernambuco, Pará, Amazonas e Maranhão com 7.030, 5.772, 5.337, 3.080 e 2.572 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: <https://covid.saude.gov.br/>

## **2. ACCIONES REALIZADAS:**

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

a) de planejamento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências);

b) da continuidade da divulgação do documento “Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)” publicado e já informado em nos informativos anteriores;

c) na realização de novos eventos, estes gratuitos e pagos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinares



inseridas no Programa ABES Conecta, com 25 apresentações diretamente ligadas a Pandemia.

d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webnar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;

e) de participação em diversos eventos, onlines, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como Newsletter diários via e-mails aos seus associados, publicação no Website Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como Instagram e Facebook, realizando realises específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

### **3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:**

a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.

b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.

c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.

d) Atualizar os capítulos quanto aos avanços nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.

### **4. RECOMENDACIONES:**

a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continuados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.





Elaboración: Ing. Antonio Salvatierra Sellan, Mgs. Walter Bajaña Loor, Colaboración Nelson Olaya Yagual, M. Sc, -Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña Molina.

## **CAPÍTULO: 12**

### **AEISA – ECUADOR**

#### **1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:**

Semana del 06/ al 12/07/2020 en Ecuador, registrense los datos siguientes:

Según el informe de situación N° 136 del coronavirus, se tienen: 67.209 contagiados a nivel nacional.

La cifra de fallecidos alcanza los 5.031. Adicionalmente se computan 3.305 fallecidos probables por COVID-19 a nivel nacional.

Se han tomado 181.564 muestras para COVID-19, entre PCR y pruebas rápidas.

Pacientes recuperados son: 5.900

Con alta hospitalaria: 8.693 y Alta epidemiológica: 15.541.

Además, hay 31.067 pacientes estables en aislamiento domiciliario y hospitalizados, estables: 653. Y con pronóstico reservado hospitalizados 324.

Las provincias con mayor número de fallecidos confirmados son: Guayas con 1.637, Manabí con 679, Pichincha con 576, Santa Elena con 327, El Oro con 294 y Los Ríos con 289. Le siguen Chimborazo 169, Cotopaxi 139 y Tungurahua con 130. El resto de provincias tiene menos del centenar de fallecidos.

#### **2. ACCIONES REALIZADAS:**

En la semana del 06/ al 12/07/2020, se indican a continuación, las actividades efectuadas:

o En Quito, se han incrementado los contagios y muertes, por el COVID-19, razón por lo que se ha efectuado la modificación del semáforo amarillo.

o Desde el 3 de junio, fecha en que Quito, pasó al semáforo amarillo, los casos de COVID-19 han aumentado y por este incremento, los hospitales unidades médicas públicas y privadas han colapsado.

o La ciudad de Guayaquil, continúa con semáforo amarillo, desde el 20/05.

o Guayaquil se divide en 17 zonas para evitar rebrotes de coronavirus.

o Municipio de Guayaquil utiliza el aplicativo SoSaFe, que facilita el control del coronavirus y sirve para localización, comunicación y seguridad ciudadana. Además de alertar cuando alguien rompe el aislamiento.



o En provincias de Imbabura, Pichincha, Manabí y Azuay hay rebrotes del covid-19. También se determina mayor contagio en la Región Oriental.

### 3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

El Gobierno Nacional, actualiza semanalmente sus medidas y acciones, planes y programas, en coordinación con los Ministerios de Salud, Obras Públicas, Finanzas y Secretaría de Riesgos, para enfrentar la pandemia del Coronavirus y poder cumplir las metas determinadas, con el objetivo de lograr la reactivación económica en general.

Con la finalidad de realizar el cambio de semáforo sanitario, la Secretaría de Estado, planifica y analiza los protocolos y normas de bioseguridad a implementarse con miras, a evitar un segundo brote del COVID-19.

El Ministerio de Salud, aplica la plataforma tecnológica Distancia2, del BID, que utiliza inteligencia artificial, para evitar aglomeraciones. Este sistema se articula con el sistema ECU911.

Los daños colaterales directos, económicos y productivos causados por la pandemia del COVID-19, son catastróficos.

Nueve cantones en Ecuador tienen semáforo en verde, habiéndose Eliminado para ellos el toque de queda, y son: Daule, Salitre, Naranjito, Marcelino Maridueña, Yaguachi y Lomas de Sargentillo (Guayas); Suscal (Cañar), Aguarico (Orellana) y Sevilla de Oro (Azuay).

Por la presunción de presencia de rasgos del coronavirus en la exportación de camarones empacados a China, se han suspendido dichas operaciones comerciales.

### 4. RECOMENDACIONES:

Debe Continuarse manteniendo en el presente mes, tanto El Ministerios de Salud y COES: Nacional, Cantonales y Provinciales y los GAD Cantonales, Provinciales y Parroquiales, la coordinación activa y la Evaluación, Control y Monitoreo de la Evolución de la Pandemia del Coronavirus, con la finalidad de implementar oportunamente cambios de semáforos.

Se hace indispensable la comunicación fluida, permanente y consistente, debidamente correlacionada, respecto a las variaciones relevantes de las tasas de contagios y de muertes por el virus. La difusión de noticias con datos significativos y por destacar, debe ser permanente para conocimiento de las Autoridades involucradas, Instituciones, Responsables y participar también al interés de la Ciudadanía.

Formular Técnica y Económicamente, las asignaciones económicas suficientes; con la logística y/o suministros de materiales, equipos e instrumental médico, etc., necesarios, previsibles e imprescindible, para el personal sanitario y de servicio, con el objeto de atención prioritaria a los afectados por el coronavirus

No se debe descuidar la comunicación, coordinación, relación, alianza o convenios, con los Organismos Internacionales; Universidades e Instituciones de



## Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Investigación de reconocida solvencia y prestigio a nivel Mundial y Nacional; relacionándose con el Avance actualizado del COVID-19.

□ Constantemente Programar la Organización de todo tipo de eventos técnicos mediante: Webinars, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos, etc., utilizando las herramientas tecnológicas, virtuales, las TIC, Redes Sociales, etc. aprovechando las plataformas: Zoom.us, Skype, etc. Sobre temas que traten la Evolución y Desarrollo actualizado de la Pandemia del Coronavirus, Tratamientos, Medicamentos y Obtención de Vacunas, etc.



Alejandro Iriburo

**CAPÍTULO:**

**AIDIS Uruguay**

**1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS**

**Situación al 13 de julio de 2020:**

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 989
  - Casos activos: 55
  - Recuperados totales: 903
  - Fallecidos a causa de COVID-19: 31
- 
- El día 13 de julio se procesaron 1377 análisis y se detectaron 2 casos positivos nuevos de Coronavirus COVID-19: uno corresponde al departamento de Canelones y otro a Montevideo. En ambos casos ya están identificados los contactos y se mantiene un estricto seguimiento epidemiológico.
  - Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo se han procesado 79.963 tests y se han registrado 989 casos positivos de Coronavirus en todo el territorio nacional. De ese total, 903 ya se recuperaron y 31 fallecieron.
  - Actualmente hay 55 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, ninguna de ellas se encuentra en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.
  - Del total de casos positivos confirmados, 152 corresponden a personal de la salud. 143 de ellos ya se recuperaron, 8 están cursando la enfermedad y 1 falleció.
  - Los departamentos con casos activos al día de hoy siguen siendo 9: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Tacuarembó y Treinta y Tres.

**Fuente:**

- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/>



## **2. ACCIONES REALIZADAS:**

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (7 de julio al 13 de julio de 2020):

- El Poder Ejecutivo elevó al Parlamento un proyecto de ley que promueve la exoneración de aportes patronales a la seguridad social de las empresas de transporte escolar. La paralización total o casi total de este sector, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, motivó este proyecto, que exime a los trabajadores del pago de sus aportes durante un año, a partir del 1° de abril de 2020.
- Toda persona que ingrese a Uruguay deberá presentar un análisis negativo de COVID-19 y realizar cuarentena, El decreto firmado por el Presidente de la República indica que extranjeros y también uruguayos deberán incluir en sus papeles de migración un análisis negativo de COVID-19 realizado 72 horas antes del trámite para habilitar el ingreso al país.
- El Fondo Coronavirus financiará el subsidio mensual por 6.779 pesos en junio y julio, destinado a los artistas uruguayos que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica provocada por la pandemia de COVID-19.
- El Gobierno homologó el protocolo para reapertura de centros termales públicos de Paysandú y Salto, están habilitados a recibir el 50% del aforo total, siempre bajo estricto cumplimiento del protocolo sanitario.
- El 3 de agosto se ampliarán días y horarios de clases presenciales en enseñanza primaria, secundaria y técnica. El titular de la Administración Nacional de Educación Pública, Robert Silva, anunció que, al retorno de las vacaciones de invierno, el lunes 3 de agosto, se fortalecerá la presencialidad mediante el incremento de días y horas de concurrencia a las aulas, en función del contexto de cada centro educativo.

Fuente: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/>

## **3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:**

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables y en las ciudades binacionales con frontera seca (medidas adoptadas, protocolos establecidos, evolución de la situación sanitaria, seguimiento epidemiológico ante brotes).



#### **4. RECOMENDACIONES:**

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.